

Describa brevemente su organización, incluyendo información sobre sus fines, grupos objetivo, actividades ordinarias y otros aspectos relevantes.

El **HC San Rafael** de Vigo pertenece a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, con más de cinco siglos de existencia. Fue construido a finales de 1935 para dar cobertura a niños afectados por la poliomielitis y otras malformaciones físicas. A principio de los sesenta se especializa en la atención a personas con discapacidad intelectual en las áreas educativa, ocupacional y residencial, y de rehabilitación.

Como centro perteneciente a la **Orden Hospitalaria de San Juan de Dios**, se somete a las disposiciones emanadas de las constituciones y estatutos generales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Como centro católico se atiene en todas sus actividades a la ética natural y a la moral católica. El centro está abierto a toda persona que necesite asistencia, cualquiera que sea su condición religiosa, social, o económica, sin más limitaciones que las que se deriven de las propias características específicas del centro.

El **HC San Rafael**, centro de atención a personas con Discapacidad Intelectual y de rehabilitación, tiene carácter asistencial de confesionalidad católica promovido para el cumplimiento de un servicio público con gestión privada sin ánimo de lucro. Como tal Centro asistencial, se somete a las disposiciones emanadas de la legislación vigente sobre la materia, tanto del estado español, como de la comunidad autónoma de Galicia.

Misión

La misión del **Hogar y Clínica San Rafael** tiene una doble orientación en base al carisma de la hospitalidad al estilo de San Juan de Dios:

Realizar una atención integral a la persona con discapacidad intelectual, fomentando su desarrollo personal, social y laboral mediante las modalidades de intervención oportunas; ofreciéndole los servicios específicos de las áreas educativa, ocupacional y de residencia.

Realizar una asistencia rehabilitadora y de promoción de la salud a la persona enferma o necesitada, aplicando el tratamiento terapéutico prescrito para integrar o compensar en ella las capacidades físicas.

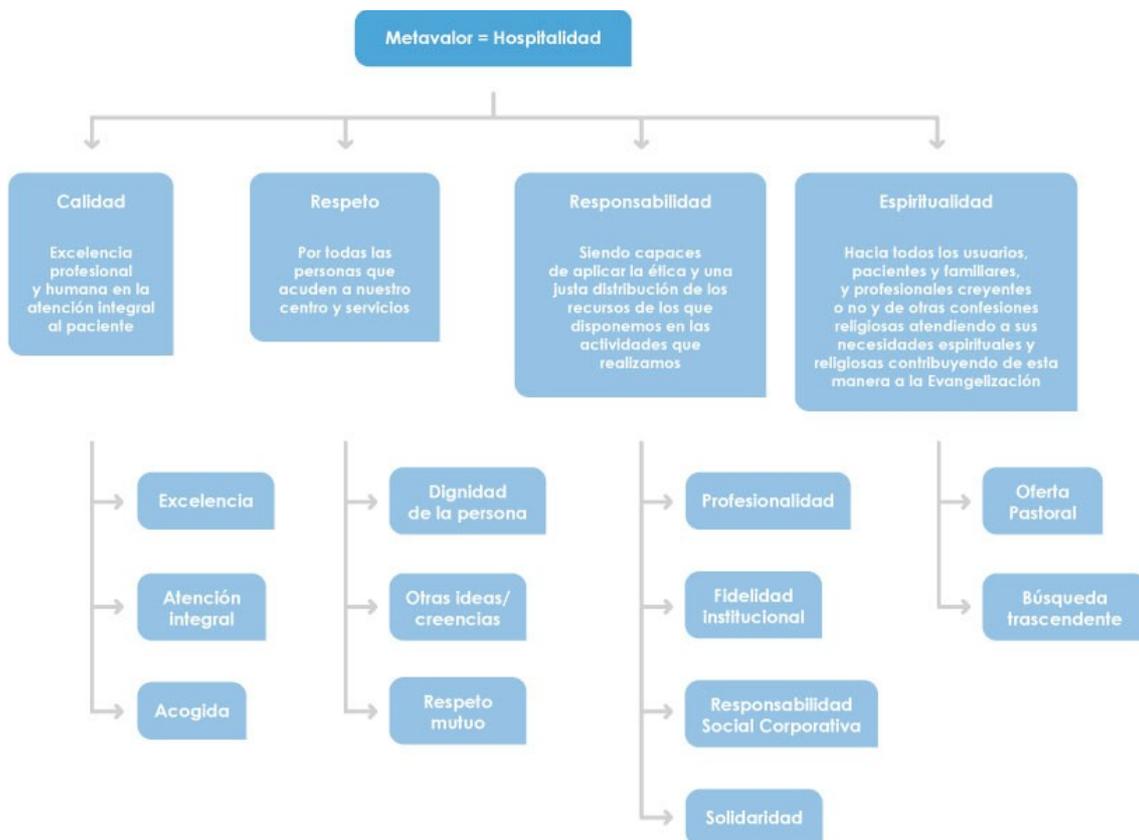
Visión

Nuestra visión se centra en llegar a ser considerada una entidad excelente en el cumplimiento de su misión, que ofrece respuestas profesionales de manera responsable ante las necesidades sociales, comprometida con la dignidad de las personas y accesible a sus grupos de interés, a los que implica en la creación de una sociedad más justa y solidaria, teniendo, como principal elemento diferenciador su ideario católico y prestando una asistencia humanizada al estilo de San Juan de Dios.

Principios y valores

La Carta de Identidad, fundamentada en las Constituciones y Estatutos Generales de la Orden, aprobada en el año 2000 en Roma, con perspectiva hacia el nuevo milenio, está plenamente en vigor para ser asumida por este plan estratégico, por lo que ha facilitado la elección de los principios y valores de nuestro Centro. De ella

surge el “METAVALOR = HOSPITALIDAD” que, a su vez, inspira los valores del siguiente esquema:



¿Cuáles son las actividades y experiencia de su organización en las áreas pertinentes para la futura participación en el programa Erasmus+?

Las áreas de participación son el área Ocupacional y de residencia que a continuación se describen, aunque el HC San Rafael también cuenta con área Educativa y de Rehabilitación.

Área ocupacional

El Área Ocupacional del **Hogar y Clínica de San Rafael** se configura como un dispositivo asistencial que pretende la integración laboral. Mediante él se pone a disposición de los usuarios un total de once talleres encuadrados en diferentes ramas de actividad y orientados a la integración a través del trabajo de las personas con discapacidad intelectual.

La integración laboral como objetivo último o finalidad se concretiza en los siguientes objetivos generales:

- Lograr, a través del trabajo, autonomía en la acción, dominio profesional y rendimiento laboral.
- Prepararse para una actividad laboral normalizada.
- Utilizar la producción como medio de realización y afirmación personal.
- Favorecer la autonomía personal a través de la autoconciencia y la afirmación de las propias posibilidades.
- Potenciar la colaboración y capacidad de trabajo con los compañeros.
- Crear hábitos de conciencia y responsabilidad.

- Colaborar en el desarrollo integral de las personas, partiendo siempre desde sus capacidades, sin olvidar sus limitaciones.

El área se estructura en 11 unidades de taller, al frente de cada una de las cuales está un Monitor. En los talleres se realizan diversas actividades relacionadas con la carpintería, encuadernación, hierro y soldadura, juguetería, manipulado de diferentes productos etc. que suponen el instrumento operativo mediante el cual se consiguen los objetivos del área y los propios de cada uno de los talleres:

El perfil del usuario es de personas con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 18 y 40 años (para el ingreso), con discapacidades físicas o conductuales que permitan la integración armónica en el grupo y el autovalimiento, además de no padecer enfermedades que requieran cuidados médicos y/o de enfermería de manera periódica o indefinida. Es un recurso concertado con la **Consellería de Trabajo e Benestar**.

Área de residencia

El Área de Residencia del Hogar y Clínica de San Rafael se configura como un dispositivo asistencial y de convivencia, cuyo fin es proporcionar atención completa y servir de vivienda estable y ordinaria a personas con discapacidad intelectual, que por sus circunstancias personales o problemática sociocultural y económica, encuentran dificultades para la integración, la permanencia y el desarrollo en el entorno familiar.

La Residencia del Centro San Rafael se encuentra integrada dentro de una red de Servicios Sociales comunitarios, cuya función es prestar atención a aquellas personas que, con discapacidad intelectual, carecen de núcleo familiar de referencia o éste no cubre sus necesidades básicas.

El perfil del usuario es de personas con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 18 y 40 años (para el ingreso), con discapacidades físicas o conductuales que permitan la integración armónica en el grupo y el autoalimiento, además de no padecer enfermedades que requieran cuidados médicos y/o de enfermería de manera periódica o indefinida.

Es un recurso concertado con la **Consellería de Trabajo e Benestar**.

Piso tutelado

Este dispositivo es una modalidad del Área de Residencia para aquellos usuarios que han adquirido una formación a nivel socio laboral y de convivencia que hace posible su integración autónoma e independiente en la Comunidad, siempre con apoyo y supervisión, pero que por carecer de familia o por la problemática que existe en ella, no cuentan con el respaldo adecuado. La necesidad de apoyos es intermitente y se contempla la actividad como el paso previo a la vida independiente.

Los objetivos del piso tutelado son el desarrollo de hábitos de convivencia normalizados a través de actividades propias de todo grupo familiar que convive en un mismo domicilio (comidas, limpieza, organización de la casa, compras, uso del teléfono, manejo de electrodomésticos...).

Organizan, con el apoyo necesario, el ocio y tiempo libre, uso de los servicios culturales, actividades deportivas, lúdicas, de transporte... de que disponen en su entorno.

Área educativa

El Área Educativa del Colegio HC San Rafael está integrada por seis unidades concertadas de Educación Especial, atiende a grupos reducidos de alumnos/as con necesidades educativas especiales, a lo largo de toda la etapa obligatoria y hasta los 21 años, proporcionando una atención individualizada.

Fundamentándonos en una Educación de Calidad, nuestro objetivo primordial es proporcionar una atención integral a nuestros alumnos a nivel emocional, intelectual, social y laboral fomentando el respeto a la diversidad y buscando la funcionalidad de los aprendizajes.

La jornada se desarrolla en sesión única de mañana, en horario de 9:00 a 14:00 h, ofertando el servicio de comedor y extraescolares hasta las 17:00 horas.

El centro tiene dos líneas de actuación en su oferta educativa:

Educación básica Obligatoria

Tránsito a la vida adulta

Se realizan programas complementarios de deporte, teatro, música, HHSS, Hogar, Autogestores e informática. Además se proporcionan servicios de logopedia, psicomotricidad, y fisioterapia.

Área de rehabilitación

El Área de Rehabilitación del Hogar y Clínica de San Rafael se configura como un dispositivo asistencial y de promoción de la salud dirigido a la aplicación del tratamiento terapéutico prescrito para integrar o compensar en la persona las capacidades físicas y/o lingüísticas perdidas o no adquiridas. Se estructura en los servicios de Logopedia y Atención Temprana. Trabajan de forma conjunta las especialidades adscritas al área como son:

Logopedia

Fisioterapia

Terapia ocupacional

Estimulación precoz

Psicomotricidad

Es un recurso concertado con el **Servicio Gallego de Salud (SERGAS)**.

Facilite información sobre los recursos humanos de la organización (es decir, personal y voluntarios), y describa la aptitudes y conocimientos de las personas que estarán involucradas en las futuras actividades Erasmus+, con lo que respecta específicamente a las actividades de movilidad.

El HC San Rafael actualmente cuenta con 60 profesionales y 23 voluntarios que dan atención a personas con discapacidad intelectual distribuidos en diferentes áreas (Ocupacional, residencia y educativa).

Características de las personas que estarán involucradas en las futuras actividades de Erasmus+:

Sexo indiferente

Con edades comprendidas entre 18 - 30 años.

- Hospitalario
- Respetuoso
- Responsable
- Participativo
- Dinámico
- Comunicativo
- Apoyo
- Tolerante
- Respetar y participar de los reglamentos internos, códigos éticos y las normas marcadas por la institución HC San Rafael, Hermanos de San Juan de Dios.

The HC San Rafael de Vigo belongs to the Orden Hospitalaria San Juan de Dios, with more than five centuries of history. In Vigo was established in late 1935 to assist children affected by polio and other physical deformities. In the early sixties, the organisation specializes in caring for people with intellectual disabilities in educational, occupational and residential areas, and rehabilitation.

As part of the Orden Hospitalaria San Juan de Dios, is subjected to the orders issued by the Constitutions and General Statutes of the Hospitaller Order of San Juan de Dios. As a Catholic school it complies in all its activities to the natural ethics and Catholic morality. The center is open to anyone who needs assistance, regardless of their religious, social, or economic status, with no restrictions other than those arising from the specific characteristics of the center.

The HC San Rafael, center for health care for people with intellectual disabilities and rehabilitation, is a Catholic confessional character institution which aims to fulfill a public service with private non-profit management. As such, it is subjected to the rules made by the existing legislation on the subject, both the Spanish state and the autonomous region of Galicia.

The mission of the Home and Clinic San Rafael has a double orientation based on the charisma of hospitality in the style of San Juan de Dios:

It conducts a complete assistance for people with intellectual disabilities, promoting their personal, social and professional development through appropriate forms of intervention; offering specific services in the educational, occupational and residential areas.

Our vision is focused on being considered an excellent organization fulfilling its mission, which offers professional answers to social needs. An organisation committed to the dignity and accessible to its stakeholders, which involves the creation of a more fair and fraternal society, having as its main differentiator the Catholic ideology and offering humanized care as San Juan de Dios did.

The areas of interest are the Occupational and residence area described below, although the HC San Rafael also has educational area and Rehabilitation.

Occupational area,m

The Occupational Area is configured as an assistive centre for facilitating employment and work market integration. The centre provides eleven workshops framed in different industries and oriented to the integration of people with intellectual disabilities through work:

Employment integration as the ultimate goal or purpose is embodied in the following objectives:

- To achieve, through work, autonomy, professional abilities and work performance.
- To prepare the users for a standardized work activity.
- To use production as a means of personal fulfilment and affirmation.
- To foster personal autonomy through self-affirmation and their own potential.
- To promote collaboration and ability to work with peers.

- To create habits of consciousness and responsibility.
- To collaborate in the full development of people.

The area is divided into 11 units of studio, each managed by a monitor. The main activities are: woodworking, binding, iron, toys, etc.

The user profile is people with intellectual disabilities aged between 18 and 40 years (for entry), with physical or behavioural disabilities that allow the harmonious integration into the group and self-reliance, as well as not having diseases that require periodical medical care. This centre is granted by the Regional Government.

Residential Area

The Residential Area is configured as an assistive and coexistence element which aims to provide comprehensive care. This centre aims to provide complete assistance and to serve as home for people with intellectual disabilities, who due to their personal circumstances or sociocultural and economic problems find difficulties for integration.

The Residential Area of Centro San Rafael is integrated within a network of Community Social Services, whose role is to pay attention to those people with intellectual disabilities, who lack a household of reference or this does not cover their basic needs.

Supervised Residence

This is a type of residential area for those users who have acquired social and work training that enables for their autonomous and independent integration into the community, provided with support and supervision, as they lack family or the family has problems and they do not have adequate support in it. The need for support is intermittent and this activity is seen as the previous step to independence.

The users of this residence organize with the necessary support, their leisure and recreation time.

Educational area

The Education Department of the HC San Rafael is composed of six concerted special education units, serving small groups of students with special educational needs, throughout compulsory education until age 21.

Based on quality education, our primary goal is to provide complete assistance to our students on an emotional level, intellectual, social and employment level, promoting respect for diversity and seeking the functionality of learning.

Rehabilitation area

The Rehabilitation Clinic is configured as an assistive centre for health promotion aimed at the application of prescribed therapeutic treatment to integrate or compensate the lost or not acquired physical abilities of a person. It is structured in services of Early Intervention and Speech Therapy.